



## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0199] [11L/5300-0200] [11L/5300-0201] [11L/5300-0202] [11L/5300-0203] [11L/5300-0204] [11L/5300-0205]  
[11L/5300-0206] [11L/5300-0207] [11L/5300-0208] [11L/5300-0209] [11L/5300-0210] [11L/5300-0211] [11L/5300-0212]  
[11L/5300-0213] [11L/5300-0214] [11L/5300-0215] [11L/5300-0216] [11L/5300-0217] [11L/5300-0218] [11L/5300-0219]  
[11L/5300-0220] [11L/5300-0221] [11L/5300-0222] [11L/5300-0223] [11L/5300-0224] [11L/5300-0225] [11L/5300-0226]

#### Escritos iniciales.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de noviembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

#### [11L/5300-0219]

NÚMERO DE CENTROS EDUCATIVOS CONCERTADOS QUE CUMPLEN EL REQUISITO DEL 30% DE ALUMNADO VULNERABLE EN SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y/O EDUCACIÓN SECUNDARIA QUE EXIGE LA RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN DE 23.09.2023, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pedro J. Hernando García, portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

La Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades del Gobierno de Cantabria ha modificado su estrategia digital en los colegios de Cantabria paralizando el reparto de las 3.263 pizarras digitales dirigidas a 273 centros educativos y financiadas con Fondos Europeos por un montante de 9,5 millones de euros proveniente del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

Por todo ello se pregunta:

¿Cuántos centros educativos concertados de Cantabria cumplen el requisito de del 30% de alumnado vulnerable en segundo ciclo de educación infantil, primaria y/o educación secundaria que exige la Resolución de la Secretaria de Estado de Educación de 23 de septiembre de 2023? Relación detallada de los centros.

Santander, a 22 de noviembre de 2023

Fdo.: Pedro J. Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."